



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado No.	05001 31 03 020 2019 00252 00
Proceso	Verbal
Demandantes	Susana María Bravo Espitia y Otros
Demandados	Coomeva EPS y otros
Providencia	Incorpora respuesta

El vocero judicial del llamado en garantía Allianz Seguros S.A. presenta escrito contentivo de la contestación y formulación de excepciones frente a la demanda y llamamiento. En tal sentido, una vez se haya integrado el contradictorio con la totalidad de los llamados en garantía se procederá a darle el trámite que legalmente corresponde al escrito contentivo de la réplica.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

